Guayaquil, Julio 29 del 2004

Señores Accionistas
INDUSTRIALES DE MINERALES NO METALICOS S.A. INDUMIMETSA
Ciudad.-

Estimados Señores:

En mi calidad de Comisario Principal de la empresa INDUSTRIALES DE MINERALES NO METALICOS S.A. INDUMIMETSA, por medio de la presente me permito informar lo siguiente, respecto a los Balances, Contabilidad y Libros Sociales, que he revisado, correspondiente al ejercicio económico 2003.

1.- El Representante Legal de la Empresa Sr. Miguel Villacres Medina, tiene en el archivo de la compañía los Libros Sociales al día que corresponden a las Actas y Expedientes de Actas por cada una de las Juntas de Accionistas.

2.- La colaboración del Representante Legal y demás funcionarios para la ejecución de mi trabajo ha sido normal.

3.- Los Libros Sociales en general y la contabilidad han sido elaborados conforme a todas las disposiciones legales, así como la custodia de los bienes son adecuados.

4.- El control interno de la compañía es el adecuado de acuerdo a todos los principios contables establecidos.

5.- Los Estados Financieros reflejan exactamente los datos de la Contabilidad.

6.- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad aceptados.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente

Fanny Falcones G
Comisario Principal

2 AGO. 2004